

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 065 Extraordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 17:01 (diecisiete horas con un minuto) del día 10 de noviembre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinaria, para lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes además del C. David González Morton y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño
Lic. César Ibarra Cárdenas
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos
Dr. Isidro Garza Morales
Lic. Ernestina Valdéz Ramírez
C. Manuel Facundo Espinosa
Lic. Alicia del Carmen Cobos González
C. Benito Treviño Mata
Lic. Belén González Jasso
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que el Secretario declara existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Asunto único a tratar: Invertir la cantidad de \$2,140,000.00 para apoyar a productores caprinos, otorgándoles 5 cabras sin ningún costo a cada productor. (Considerando que actualmente tenemos registrados 107 productores en el Padrón de caprinocultores, más los que se registren al impulsar este programa).
2. Clausura.

Una vez puesto a consideración y aprobado el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional se permite poner a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento 2021 – 2024, invertir la cantidad de \$2,140,000.00 (dos millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a productores caprinos, otorgándoles 5 cabras sin ningún costo a cada productor. (Considerando que actualmente tenemos registrados 107 productores en el Padrón de caprinocultores, más los que se registren al impulsar este programa), pregunta la novena regidora Lic. Belén González Jasso, ¿quién será el proveedor? Explicando el Alcalde que se buscarán cabras en los estados de San Luis Potosí y Coahuila, y que se adapten a la región, además que se le harán pruebas

para garantizar que estén libres de enfermedades. Y se buscarán cabras que sean productoras de cabritos y que produzcan leche. Por lo que se somete a votación, presentándose la abstención de la séptima regidora Lic. Alicia del Carmen Cobos González, y los votos en contra de la novena regidora Lic. Belén González Jasso y síndico segundo Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, lo que es **APROBADO POR MAYORÍA.**

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional pasa al punto número 2 -dos del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Extraordinaria y válido el acuerdo tomado siendo las 17:08 (diecisiete horas con ocho minutos) del día 10 de noviembre de 2023. Damos fe.

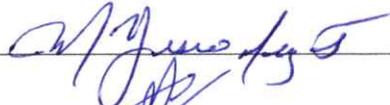
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DAVID GONZALEZ MORTON

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. CESAR IBARRA VILLARREAL



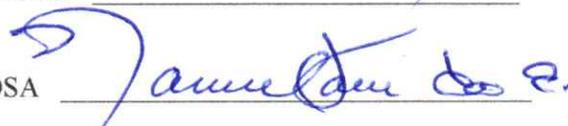
C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO 

LIC. CESAR IBARRA CARDENAS 

C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS 

DR. ISIDRO GARZA MORALES 

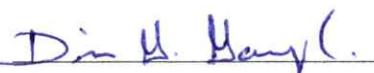
LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ 

C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA 

LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ 

C. BENITO TREVIÑO MATA 

LIC. BELEN GONZALEZ JASSO 

C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS 

LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ _____

Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 065 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023, que consta de 03 hojas incluyendo la presente.

